

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN,
IDENTIFICADA CON EL NIT 800.250.119-1**

SGP_CTIRC_0001

ACTA REUNIÓN No. 0001

Siendo las 6:00 p.m. del día 26 de Noviembre de 2015, previa citación, se da inicio a reunión para la instalación y establecimiento de funciones del Comité Técnico Interno de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, con acuerdo del orden del día y participación de los asistentes, así:

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO |
|-----------------------|--|
| LUIS LEGUIZAMÓN | REPRESENTANTE LEGAL SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION |
| VICENTE MEDINA | DIRECTOR JURÍDICO |
| JOHANNA RODRIGUEZ | DIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| GUIDO PIPICANO | DIRECTOR CONTABLE |
| CAROLINA GALVEZ YEPES | DIRECTOR TESORERÍA |
| MARTHA LILIANA CRUZ | DIRECTOR OPERACIONES |
| IVIQUEMBERLY LINARES | COORDINADORA JURÍDICA |
| CATHERINE ORTEGA | ASISTENTE DE GERENCIA |

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acto Administrativo de creación e instalación del Comité de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.
2. Presentación y aprobación del Plan de Acción para la Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, cuyo fin es la consecución de recursos para el pago de acreencias.
3. Cierre

DESARROLLO:

1. **Lectura y aprobación del Acto Administrativo de creación e instalación del Comité de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.**

Se da lectura al proyecto de Resolución de creación y funcionamiento del Comité de recuperación de cartera para la cancelación de acreencias, el cual es firmado y se anexa copia a la presente acta.

2. **Presentación y aprobación del Plan de Acción para la Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, cuyo fin es la consecución de recursos para el pago de acreencias.**

Calle 128 N° 54 - 07 Prado Veraniego

 www.saludcoop.com
Bogotá – Colombia

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN,
IDENTIFICADA CON EL NIT 800.250.119-1**

Los Directores de Tesorería y Cartera, Contabilidad y de Operaciones y Salud, presentan una proyección de las eventuales cuentas por cobrar de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, las cuales están sujetas a la respectiva depuración contable, y se presentan en siguiente cuadro resumen:

| No. | CONCEPTO | VALORES APROXIMADOS |
|-----|-------------------------------------|---------------------|
| 1 | Entidades Territoriales | \$ 2.310.087.749 |
| 2 | Copagos | \$ 1.016.250.370 |
| 3 | Anticipos | \$ 12.687.921.764 |
| 4 | Difícil cobro | \$ 386.316.390.604 |
| 5 | Aportes cotizantes SGSSS | \$ 272.654.129.533 |
| 6 | Cuentas por Cobrar IPS | \$ 179.185.100.022 |
| 7 | Administradora de Riesgos Laborales | \$ 3.882.885.179 |
| 8 | Vinculados | \$ 3.934.113.531 |
| 9 | Deudores Varios | \$ 12.488.766.578 |

Conforme con lo anterior, el Comité establece las actividades a seguir para la Recuperación de la Cartera presentada, las cuales son acordadas y p'asmadas en el Plan de acción a ejecutar, el cual incluye plazos y responsables para cada una de sus etapas, consignados en anexo que se adjunta a la presente acta.

Este plan presenta los siguientes encargados y responsables generales:

| NOMBRES | ENCARGO / RESPONSABILIDAD |
|---|--|
| Directora Operaciones y Salud Director Contable Directora Tesorería y Cartera | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de Información (Bases de Datos) ✓ Solicitud y entrega de reportes necesarios ✓ Seguimiento Recuperación ✓ Consolidación cifras recuperadas ✓ Seguimiento del Plan |
| Directora Administrativa | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Logística en general ✓ Personal ✓ Elementos e instrumentos operativos |
| Gerente Jurídico Coordinadora Jurídica | Ejecución y Control del Plan que incluye: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y remisión de comunicaciones ✓ Control gestión de cobro ✓ Solicitudes acompañamiento antes de Control ✓ Elaboración de Actos Administrativos ✓ Demandas y Denuncias (De ser Necesario) ✓ Seguimiento General del Plan |

**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN,
IDENTIFICADA CON EL NIT 800.250.119-1**

3. Cierre

Con los acuerdos y encargos realizados, se da por terminada la reunión del Comité, siendo las 8:00 p.m. del día veintiséis (26) del mes de Noviembre de año 2015.

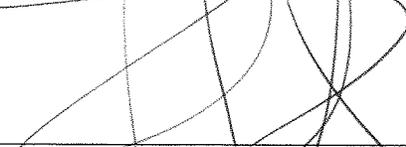
Firma de los asistentes:



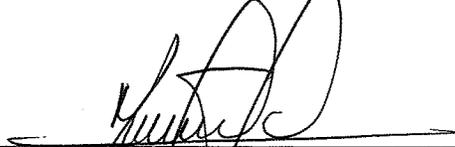
LUIS LEGUIZAMÓN
AGENTE ESPECIAL LIQUIDADOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ



CAROLINA GALVEZ YEPES
DIRECCIÓN TESORERÍA Y CARTERA
SECRETARIA DEL COMITÉ



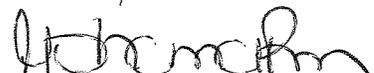
VICENTE MEDINA CUELLAR
DIRECCIÓN JURÍDICA



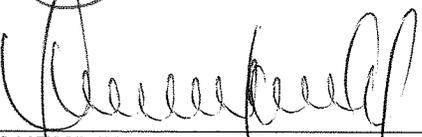
MARTHA LILIANA CRUZ BERMÚDEZ
DIRECCIÓN OPERATIVA Y SALUD



GUIDO PÍPICANO CHICANGANA
DIRECCIÓN CONTABILIDAD



LEIDY JOHANNA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



IVIQUEMBERLY LINARES FORERO
COORDINADORA JURÍDICA



CATHERINE ORTEGA
ASISTENTE DE GERENCIA

Proyectó: Catherine Ortega – Asistente de Gerencia
Revisó: Ivi Linares Forero – Coordinadora Jurídica
Aprobó: Vicente Medina Cuellar – Director Jurídico



**COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
ANEXO ACTA 001**

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE SALUDCOOP
EPS EN LIQUIDACIÓN**

1. Acciones por concepto

| CONCEPTO | ACCIÓN |
|--|---|
| <p>1) ENTIDADES TERRITORIALES</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web ii) Envío de comunicaciones a todas las entidades territoriales del País con obligación de pago de recursos por esfuerzo propio, advirtiendo que cuentan con el término de <u>10 días calendario</u> para el giro de tales recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. iii) Comunicación telefónica entidades territoriales iv) Solicitud a las Gobernaciones del País para la circularización del requerimiento de pago a todos los municipios con obligación de giro de recursos por esfuerzo propio. v) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center vi) Solicitud acompañamiento cobro entes de control (Procuraduría y Contraloría) - Recursos Públicos. vii) Visita a las principales gobernaciones para la gestión ante las Entidades Territoriales viii) Inicio de acciones judiciales</p> |
| <p>2) COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS IPS</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web ii) Envío de comunicaciones advirtiendo que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el giro de los recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. iii) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center iv) Solicitud entes de control (Procuraduría y Contraloría) para acompañamiento en cobro - por tratarse de recursos del Estado. v) Presentación quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud vi) Advertencia sobre eventual cruce "neteo" con aquellas instituciones de salud quienes además de ser deudoras sean acreedoras de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. vii) Inicio de acciones judiciales</p> |

| | |
|---|--|
| <p>3) LEGALIZACIÓN DE ANTICIPOS</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web ii) Envío de comunicaciones a todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y proveedores administrativos, advirtiéndoles que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el inicio del proceso de legalización de anticipos y la devolución de saldos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. ii') Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center iv) Solicitud antes de control (Procuraduría y Contraloría) para acompañamiento en cobro - por tratarse de recursos del Estado. v) Presentación de quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud vi) Advertencia sobre eventual cruce "neteo" con aquellas instituciones de salud quienes además de ser deudoras sean acreedoras de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. vii) Inicio de acciones judiciales</p> |
| <p>4) PROMESAS DE COMPRAVENTA E INTERESES</p> | <p>i) Análisis Situación Jurídica – Promesas ii) Revisión de acciones a ejecutar</p> |
| <p>5) DIFÍCIL COBRO</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web ii) Depuración contable, cartera prescrita e identificación de deudores por clase ii.) Revisar provisión contable - establecer balance real iv) Castigo contable de cartera v) Envío de comunicaciones a todos los deudores advirtiéndoles que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el pago de las sumas adeudadas a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. vi) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center vii) Solicitud antes de control (Procuraduría y Contraloría) para acompañamiento en cobro – por tratarse de recursos del Estado. viii) Presentación de quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud</p> |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>ix) Advertencia sobre eventual cruce “neteo” con aquellos que además de ser deudores sean acreedores de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>x) Inicio de acciones judiciales</p> |
| <p>6) APORTES COTIZANTES AL SGSSS</p> | <p>i) Circular para que se efectúe el pago de los aportes al SGSSS</p> <p>ii) Aviso en prensa y página web</p> <p>iii) Envío de comunicaciones <u>vía e-mail</u>, advirtiendo que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el pago de los recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>iv) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center</p> <p>v) inicio de acciones judiciales</p> |
| <p>7) CUENTAS POR COBRAR IPS</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web</p> <p>ii) Envío de comunicaciones advirtiendo que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el giro de los recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>iii) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center</p> <p>iv) Solicitud entes de control (Procuraduría y Contraloría) para acompañamiento en cobro - por tratarse de recursos del Estado.</p> <p>v) Presentación quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud</p> <p>vi) Advertencia sobre eventual cruce “neteo” con aquellas instituciones de salud quienes además de ser deudoras sean acreedoras de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>vii) Inicio de acciones judiciales:</p> |
| <p>8) ARP</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web</p> <p>ii) Verificación agotamiento trámite administrativo de cobro</p> <p>iii) Envío de comunicaciones advirtiendo que cuentan con el término de <u>5 días calendario</u> para el giro de los recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.</p> <p>iv) Cobro pre-jurídico telefónico a través de Call Center</p> <p>v) Solicitud entes de control (Procuraduría y Contraloría) para acompañamiento en cobro - por</p> |

4

| | |
|---|--|
| | <p>tratarse de recursos del Estado. v) Presentación quejas ante la Superintendencia Nacional de Salud vii)Inicio de acciones judiciales</p> |
| <p>9) VINCULADOS Y DEUDORES VARIOS (SOC. ANEXAS AL GRUPO SALUDCOOP)</p> | <p>i) Aviso en prensa y página web ii) Verificación conceptos cartera vinculados y deudores varios (anexas) iii) Reuniones vinculados y deudores varios (anexas) iv) Celebración de acuerdos de pago v) Envío de comunicaciones advirtiendo que cuentan con el término de <u>10 días calendario</u> para el giro de los recursos a favor de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. vi) Cobro Pre-jurídico vii)Advertencia sobre eventual cruce “neteo” con aquellas quienes además de ser deudoras sean acreedoras de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN. viii) Inicio de acciones judiciales</p> |

2. Compromisos y Responsables:

Dirección Contable y Tesorería:

- ✓ Entrega bases de datos
- ✓ Depuración cartera
- ✓ Presentación de cruces
- ✓ Seguimiento

Dirección Operativa y Salud:

- ✓ Entrega bases de datos
- ✓ Depuración cartera cotizantes
- ✓ Seguimiento

Dirección Administrativa:

- ✓ Infraestructura y equipos
- ✓ Personal
- ✓ Logística

Dirección Jurídica:

- ✓ Elaboración comunicaciones
- ✓ Elaboración actos administrativos
- ✓ Indicación términos para cada acción

- ✓ Elaboración expedientes por entidad
- ✓ Presentación acciones judiciales
- ✓ Seguimiento General Plan

3. Proyección de costos

Para llevar a cabo la ejecución del Plan de Recuperación de Cartera de SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN, el Comité determinó como proyección inicial de costos, la suma de aproximadamente doscientos noventa y ocho millones quinientos mil pesos (\$ 298.500.000.00), sin la inclusión de gastos judiciales por la eventual presentación de denuncias o demandas.

